

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739-3 DEL 2018

(07 JUN 2018)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.038-MDN-CGFM-DGSM-2018 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION, CUYO OBJETO ES LA RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por las Resoluciones Nos 5159 del 18 de julio de 2017, 134 del 15 de enero de 2018, 267 del 19 de enero de 2018, 1417 del 08 de marzo de 2018, Resolución No.6302 del 31 de julio de 2014, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución No.0032 del 13 de enero de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por las Resoluciones Nos 5159 del 18 de julio de 2017, 134 del 15 de enero de 2018, 267 del 19 de enero de 2018, 1417 del 08 de marzo de 2018 del Ministerio de Defensa Nacional, EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la Dirección General de Sanidad Militar, tiene competencia delegada, que por ley le corresponde al señor Ministro de Defensa Nacional, para adelantar procesos de selección y suscribir Contratos en cuantía desde 0 SMMLV hasta 10.000 SMMLV.

Que la Dirección General de Sanidad Militar requiere de la "RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR"

Que la Dirección General de Sanidad Militar adelantó el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 038-MDN-CGFM-DGSM-2018, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Que para la presente contratación la Dirección General de Sanidad Militar cuenta con los recursos para atender el presente compromiso, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15318 de fecha 07 de Febrero de 2018, rubro presupuestal A-2-0-4-5-13 Mantenimiento de Software, REC 16, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$43'000.000.00) expedido por la Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad.

Que en cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General de Sanidad Militar elaboró los estudios y documentos previos y la correspondiente invitación en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), [link](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False)
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False>, el día 25 de Mayo de 2018.

Que dentro del traslado del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 038-MDN-CGFM-DGSM-2018, se recibieron observaciones a la invitación por parte de la Empresa: MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS, a la cual se le dio respuesta através de la plataforma electrónica del SECOP II, documentos que fue publicados en [link](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False)
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False> el día 29 de Mayo de 2018.

Que el día 30 de Mayo de 2018, a las 10:00 horas, se llevo a cabo en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), [link](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False)

Continuación Resolución MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.038-MDN-CGFM-DGSM-2018 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR *

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False>, el cierre de ofertas, apertura de sobres y publicación de informe de presentación de ofertas, presentándose la siguiente empresa:

No.	EMPRESAS	NIT	VALOR
1	IG SERVICES SAS	900.693.655-1	\$39'920.000.00

Que de conformidad al numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a la verificación y evaluación de la propuesta presentada por la empresa IG SERVICES SAS, la cual se realizó entre el 31 de mayo y 01 de Junio de 2018

Que el día 01 de Junio de 2018, se solicito a la empresa IG SERVICES SAS, subsanar unos documentos técnicos y jurídicos, los cuales fueron publicados en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 038-MDN-CGFM-DGSM-2018, en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

Que dentro del término para subsanar el oferente allego los documentos solicitados por parte de los comités técnico y jurídico, cuya evaluación definitiva fue publicada el 05 de Junio de 2018, en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False>, las cuales se transcriben a continuación:

OFERENTE: IG SERVICES S.A.S.
NIT: 900.693.655-1

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de Presentación de la Oferta - FORMULARIO No. 01	SI	Suscrita por la señora MILLERLANDY VILLA VIVAS, quien actúa en representación de la empresa IG SERVICES S.A.S., por medio de poder otorgado por el Gerente Principal.
2.	Certificado de matrícula y/o existencia y representación legal de la Cámara de Comercio	SI	a. FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 Mayo de 2018 b. NIT: 900693655-1 c. VIGENCIA: Indefinido. d. CAPACIDAD: Se acredita la suficiencia de la capacidad de la persona que actúa en representación legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato. e. OBJETO: Se acredita que el objeto principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.
3.	Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales	SI	Se anexa certificación de pago de aportes firmada por el Revisor Fiscal señora MARTA HELENA HENAO ZAPATA, así mismo, fue corroborada en la cámara de comercio legalidad del Revisor Fiscal.
4.	Verificación de no inclusión en boletín responsables fiscales vigente	SI	Aporta certificado tanto de la persona natural como de la jurídica. De igual forma se verifica por parte de la entidad.
5.	Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	Aporta certificado tanto de la persona natural como de la jurídica. De igual forma se verifica por parte de la entidad.

Continuación Resolución MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.038-MDN-CGFM-DGSM-2018 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR "

	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
6.	Consulta registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifica por parte de la entidad. No se encuentran reportes.
7.	Verificación de antecedentes judiciales	SI	Aporta certificado de antecedentes judiciales, no reporta alguno. De igual forma la entidad verifica.
8.	Compromiso Anticorrupción	SI	Se subsana el documento en términos.
9.	Pacto de Integridad	SI	Se anexa formulario debidamente diligenciado.
10.	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SI	Se anexa copia del documento.
11.	Inhabilidades e Incompatibilidades	SI	Documento suscrito por la señora MILLERLANDY VILLA VIVAS, Apoderada General de la empresa IG SERVICES S.A.S.
12.	Certificado de participación independiente del proponente	SI	Se subsana documento en términos.

EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO

		CUMPLE
1.3	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
1.3.1	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMULARIO No.4 Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación expedida por el oferente, diligenciar el Formulario No. 04.)	SI
1.3.2	Experiencia mínima	SI
1.3.2.1	FORMULARIO No. 2 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, diligenciado y firmado por el oferente El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMULARIO No. 2 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, diligenciado y firmado por el oferente'.	SI
1.3.2.2	Dos (02) certificaciones expedidas por compradores con quienes haya suscrito contratos relacionados con el objeto del presente proceso, durante los últimos dos años. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Dos (02) certificaciones expedidas por compradores con quienes haya suscrito contratos relacionados con el objeto del presente proceso, durante los últimos dos años.'	SI

OFERTA TÉCNICA

El oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas

El proponente deberá ofertar la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes, señaladas en el presente proceso de contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Actualizaciones	El oferente adjudicatario deberá realizar la renovación del mantenimiento y actualización por un año a partir del 22 de julio de 2018, para tres (3) licencias de CA Service Desk Manager.	Cumple
		El oferente adjudicatario deberá realizar la renovación del mantenimiento y actualización por un año a partir del 22 de julio de 2018, para doscientos noventa (290) licencias de CA IT Client Manager.	Cumple
		La plataforma deberá actualizarse a la última versión estable de la Mesa de Ayuda e IT Client Manager, entregando un	Cumple

Continuación Resolución MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.038-MDN-CGFM-DGSM-2018 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR "

		documento independiente que lo acredite a hacer uso de las últimas versiones, que actualmente se encuentren en el mercado por el periodo del mantenimiento sin costo alguno para la Dirección General de Sanidad Militar.																
2.	Soporte	Soporte técnico telefónico y web para la plataforma de Helpdesk y administración de desktops, durante el año de mantenimiento.	Cumple															
3.	Documentación	Se debe entregar un diagrama técnico detallado donde se represente gráficamente cada uno de los componentes de Hardware y Software, en donde se encuentren instaladas las licencias con el fin de mantener actualizada la documentación del software mesa de ayuda.	Cumple															
4.	Tiempo de respuesta y disponibilidad	<p>Disponibilidad 5*8 (5 días a la semana- 8 horas del día). El oferente debe ofrecer e indicar en su oferta, la línea telefónica gratuita que pone a disposición de la Dirección General de Sanidad Militar para reportar los incidentes presentados. El soporte técnico se deberá brindar por medios de atención como: línea comercial, celular, y correo electrónico; con el fin de brindar soluciones a los requerimientos presentados por el supervisor del Contrato. El oferente adjudicatario debe comprometerse a brindar soporte técnico telefónico teniendo en cuenta los siguientes niveles de prioridad:</p> <table><tr><th>Prioridad</th><th>Tiempo de respuesta</th><th>Descripciones de los niveles de servicios</th></tr><tr><td>1</td><td>1 hora (en horario 5*8)</td><td>"Caída del sistema" o situación del producto inoperativo que afecta a un entorno de producción.</td></tr><tr><td>2</td><td>2 horas en jornada laboral</td><td>Situación con repercusiones importantes para el negocio que probablemente pone en peligro un entorno de producción. El software puede funcionar pero de forma muy limitada.</td></tr><tr><td>3</td><td>4 horas en jornada laboral</td><td>Situación con repercusiones poco importantes para el negocio con la mayoría de las funciones de software en funcionamiento. Sin embargo, puede ser necesaria algún tipo de estrategia para poder ofrecer el servicio.</td></tr><tr><td>4</td><td>1 día laboral</td><td>Problema o cuestión menor que no afecta al funcionamiento del software.</td></tr></table>	Prioridad	Tiempo de respuesta	Descripciones de los niveles de servicios	1	1 hora (en horario 5*8)	"Caída del sistema" o situación del producto inoperativo que afecta a un entorno de producción.	2	2 horas en jornada laboral	Situación con repercusiones importantes para el negocio que probablemente pone en peligro un entorno de producción. El software puede funcionar pero de forma muy limitada.	3	4 horas en jornada laboral	Situación con repercusiones poco importantes para el negocio con la mayoría de las funciones de software en funcionamiento. Sin embargo, puede ser necesaria algún tipo de estrategia para poder ofrecer el servicio.	4	1 día laboral	Problema o cuestión menor que no afecta al funcionamiento del software.	Cumple
Prioridad	Tiempo de respuesta	Descripciones de los niveles de servicios																
1	1 hora (en horario 5*8)	"Caída del sistema" o situación del producto inoperativo que afecta a un entorno de producción.																
2	2 horas en jornada laboral	Situación con repercusiones importantes para el negocio que probablemente pone en peligro un entorno de producción. El software puede funcionar pero de forma muy limitada.																
3	4 horas en jornada laboral	Situación con repercusiones poco importantes para el negocio con la mayoría de las funciones de software en funcionamiento. Sin embargo, puede ser necesaria algún tipo de estrategia para poder ofrecer el servicio.																
4	1 día laboral	Problema o cuestión menor que no afecta al funcionamiento del software.																
5	Informes y Documentación	<p>Entregar informes o documentación detallada de todos los procedimientos aplicados vía correo electrónico, máximo (05) cinco días, después de haber realizado el soporte técnico y actualizaciones a los productos descritos en el numeral 1.</p> <ul style="list-style-type: none">• El informe debe contener como mínimo:• Causas del incidente.• Procedimientos preventivos y/o correctivos aplicados.• Recomendaciones. <p>Informe Final: Se deberá entregar 5 días antes de finalizar el contrato un documento escrito y digital, de todo el estado de las herramientas descritas.</p>	Cumple															
6	Capacitación	El oferente debe realizar transferencia de conocimiento a dos funcionarios en la administración y uso de las herramientas de CA Service Desk Manager e IT Client Manager.	Cumple															
7	Cronograma	Al inicio del proyecto se debe entregar un cronograma de actividades en el cual se indique las fechas de la ejecución del proyecto (afinamiento, instalación de nuevas versiones y entrega de informes)	Cumple															
8	Diagnóstico, Capacitación y Bolsa de horas.	<p>El oferente debe brindar a la Dirección General de Sanidad Militar un análisis inicial y presentar un informe de los estados de madurez de la mesa de ayuda asociado a la herramienta de CA Service Desk Manager e IT Client Manager, basados cuatro etapas Reactivo, Propositivo, Automatización y Cognitivo.</p> <p>El oferente deberá ayudar a la Dirección General de Sanidad Militar a construir el catalogo del servicio.</p> <p>El oferente deberá brindar una capacitación con certificado de asistencia para mínimo tres funcionarios de la Dirección General</p>	Cumple															

Continuación Resolución MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.038-MDN-CGFM-DGSM-2018 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR *

		de Sanidad Militaren Service Desk Manager y en el producto IT Clie Manager.	
		El oferente debe brindar una bolsa de mínimo (40) horas, con el fin de ser utilizadas en nuevos requerimientos e informes que se necesiten durante la ejecución del contrato.	

Documentación

	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Recurso Humano Calificado	El oferente debe ofrecer un equipo de trabajo conformado por dos (2) técnicos y/o ingenieros certificados en las herramientas descritas a nivel de administración e implementación. Por lo tanto, debe indicar y anexar en la oferta los nombres completos de los dos (2) funcionarios y las certificaciones respectivas	Subsano mediante Certificaciones CA Los Ingenieros son: Jorge Luis Perez Ruiz Fabian Enrique Massey Díaz Cumple
2	Entregables	Se debe entregar mensualmente un informe indicando las novedades presentada en la herramienta durante este periodo.	Cumple
		El contratista deberá documentar cada una de las tareas, de desarrollo como parte del contrato, así: actualización o elaboración de manuales de usuario e instalación del aplicativo, Programas ejecutables, scripts, componentes y archivos de datos, Se debe entregar el modelo (Entidad/Relación) del proyecto Procedimientos de recuperación y/o restauración.	Cumple

EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO

N°	REQUISITO	CUMPLE
1	Registro único Tributario	SI
2	Certificación cuenta bancaria	SI
3	FORMULARIO No. 10 diligenciado y firmado por el oferente	SI
4	Resolución de Facturación de la DIAN	SI
5	Oferta Económica	SI

Consecuente con el informe de los comités evaluadores jurídico, técnico y económico el Ordenador del Gasto adjudica el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 038-MDN-CGFM-DGSM-2018, a la empresa IG SERVICES S.A.S, con NIT. 900.693.655-1, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$39'920.000.00) INCLUYE IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES

Que de conformidad con lo antes expuesto, el Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección de Mínima Cuantía No. 038-MDN-CGFM-DGSM-2018 a la empresa IG SERVICES SAS, con NIT. 900.693.655-1, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$39'920.000.00) INCLUYE IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará a través de la plataforma electrónica SECOP II por medio del link,

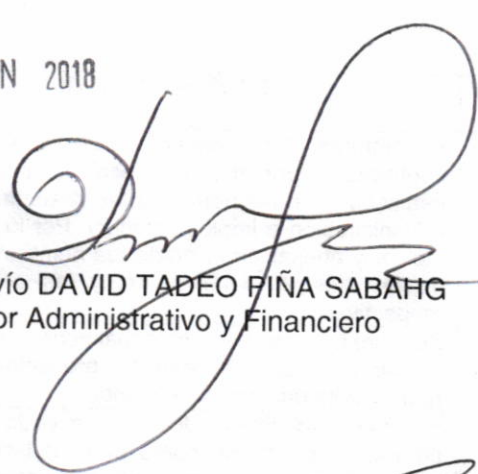
Continuación Resolución MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.038-MDN-CGFM-DGSM-2018 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR *

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1516634&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede el Recurso en vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 JUN 2018


Capitán de Navío DAVID TADEO PIÑA SABAHG
Subdirector Administrativo y Financiero


Elaboró. PD. RUTH M. PADILLA CRUZ
Contadora Grupo de Contratación


Vo.Bo. MY. EDSON BARAHONA
Grupo de Contratación)